

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 023 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **032**

Fecha: 23/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 023 2020 00336	Abreviado	INVERSIONES GONGA S EN C	JAVIER EDUARDO SAAVEDRA VILLALBA	Auto admite demanda	22/09/2020	
11001 40 03 023 2020 00573	Abreviado	MARLENE CALDERON JIMENEZ	WILSON RIVERA	Auto rechaza demanda	22/09/2020	
11001 40 03 023 2020 00575	Ejecutivo con Título Hipotecario	MILENA ROSA PADILLA	LEONOR CARRILLO DE ROMERO	Auto niega mandamiento ejecutivo	22/09/2020	
11001 40 03 023 2020 00576	Ejecutivo Singular	HECTOR FABIO LARA HERAN	HECTOR FABIO LARA HERAN	Auto inadmite demanda	22/09/2020	
11001 40 03 023 2020 00576	Ejecutivo Singular	HECTOR FABIO LARA HERAN	HECTOR FABIO LARA HERAN	Auto inadmite demanda	22/09/2020	
11001 40 03 023 2020 00577	Medidas Cautelares	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	ANDRES FELIPE DUQUE	Auto inadmite demanda	22/09/2020	
11001 40 03 023 2020 00579	Verbal	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LILIANA LOPEZ RODRIGUEZ	RECHAZA demanda	22/09/2020	
11001 40 03 023 2020 00580	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	EDUAN ALDENUR GRISALES	Auto inadmite demanda	22/09/2020	
11001 40 03 023 2020 00581	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	ANA JUDITH MOCETON GARZON	Auto inadmite demanda	22/09/2020	
11001 40 03 023 2020 00583	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN CARLOS CARDONA GAVIRIA	Auto rechaza demanda	22/09/2020	
11001 40 03 023 2020 00585	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RUBIO DARIO SOLANO	Auto inadmite demanda	22/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS H TOVAR
SECRETARIO